



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-49/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA  
Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 12:00-doce horas del día 22-veintidós de septiembre del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Ing. Roberto Márquez Arjona, Director de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; el Lic. Brandon Americo Escalera Aguirre, Responsable de Control y Procesos; la Arq. Magdalena Cahuantzi Rodríguez, Coordinadora de Administración de Bienes Inmuebles de la Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Acto continuo, el Representante de la convocante recibe de los licitantes y de manera física, los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas respectivamente, procediendo a la apertura de los sobres técnicos, con la intención de verificar que sus propuestas presentadas cumplan cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

*RS*

*M*

*JK*

*X*

*S*  
*Y*  
*8*

1

*Z*  
*D*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

## LICITANTES

- CLIMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL EN AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.
- GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS LEED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SERGIO RODRIGO VARELA LUNA

Por lo que respecta de la revisión cuantitativa realizada a los licitantes antes señalados se hace de su conocimiento que las propuestas técnicas presentadas por los participantes; **CLIMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL EN AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.** y **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**; cumplen cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9 de las Bases.

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **SISTEMAS LEED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto **9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos Originales o copia certificadas de los solicitados en los incisos: c), inciso g) en sus viñetas de la 1 a la 5, e inciso h); así como tampoco presentó los escritos solicitados en los incisos e) y f); respecto al inciso kk) ya que solo presenta constancias de capacitación, sin embargo no presenta curriculum del personal técnico; motivos por los cuales se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto **16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, en el inciso g), que a la letra dice, “g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER documento o requisito** de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones”.

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **SERGIO RODRIGO VARELA LUNA**; se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto **9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en los incisos: cc); respecto al inciso kk) no adjunto dentro de su propuesta los cursos del personal técnico, solamente presentó curriculums, motivos por los cuales se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto **16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, en el inciso g), que a la letra dice, “g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER**



*documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones”.*

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se les notifica a los participantes a los cuales se les desechó su propuesta que la devolución de la garantía de seriedad se realizará a partir de la notificación del fallo en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

En este acto se hace entrega de la documentación relativa a las Propuestas Técnicas que fueron recibidas para su revisión cualitativa, al Representante de la Unidad Requirente, con el propósito de realizar su análisis y emitir el resultado de la evaluación técnica, la cual deberá ser enviada a la Dirección de Adquisiciones junto con la documentación recibida a más tardar el día **23-veintitrés de septiembre del año en curso antes de las 11:30-once horas con treinta minutos.**

Los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se levanta la presente acta que sirve de constancia del desarrollo del presente acto, asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que se señala como lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Resultado de la Evaluación Técnica, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el día **24-veinticuatro de septiembre del 2025-dos mil veinticinco a las 11:30-once horas con treinta minutos.** La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 13:19-trece horas con diecinueve minutos del día 22 de septiembre del presente año.

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

3



2024 - 2027

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**Área requirente:**

Ing. Roberto Márquez Arjona  
Director de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

Lic. Brandon Americo Escalera Aguirre  
Responsable de Control y Procesos de la

Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

Arq. Magdalena Cahuantzi Rodríguez  
Coordinadora de Administración de Bienes Inmuebles de la  
Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

**Licitantes:**

C. Blanca Acevedo González  
Climatización Industrial y Residencial en Aire Acondicionado, S.A. de C.V.

C. Valeria Denisse Jara Tovar  
Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.

C. Eduardo Aldape Guerrero  
Sistemas Leed de México, S.A. de C.V.

C. Sergio Rodrigo Varela Luna  
Persona Física

**NÓ SE PRESENTÓ**  
Eficaire, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-49/2025 relativa al "Servicio de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado".

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

5